

Minas, 15 de agosto de 2018.

RESOLUCIÓN N° 144 /2018.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia del Sr. Edil Pablo Fuentes al 8° Foro Permanente de la U.P.M de conservación y uso racional del Río Uruguay y Acuífero Guaraní, a realizarse los días 31 de agosto y 1° de setiembre del cte. en la ciudad de Artigas.
- Fijar la suma de \$ 10.000,00 (pesos uruguayos diez mil) para el señor edil para gastos de alimentación, hospedaje y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas mediante la presentación de los comprobantes respectivos.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario